

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACIÓN

Director: *Alejandro Bravo S.*

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

ÉPOCA REVOLUCIONARIA

AÑO LXXXIV

Managua, Viernes 25 de Abril de 1980

No. 92

SUMARIO

	Pág
MINISTERIO DEL EXTERIOR	
Dejar sin Efecto el Acuerdo Ejecutivo No. 94 de 27 Febrero 1980	1033
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA	
Extiéndense Títulos Profesionales a Rafael Cayetano Lacayo Ruiz, Pedro Alejandro Mayorga Álvarez, César Augusto Cantón Gómez y Manuel S. Baltodano Hernández	1033
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	1034
Renovaciones de Marcas	1034
Otenciones de Patentes	1037
SECCION JUDICIAL	
Remates	1037
Títulos Supletorios	1039
Cítase a los Accionistas de Edificio Inversiones Financieras, S. A.	1040
Solicitud de Reposición Certificados de Ahorro a Plazo Fijo	1040
Citaciones	1040
Sentencias de Divorcio	1040

MINISTERIO DEL EXTERIOR

DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO EJECUTIVO No. 94, DE 27 FEBRERO 1980

"No. 150

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Dejar sin efecto el Acuerdo Ejecutivo No. 94 de fecha 27 de febrero pasado, por el que se nombró al Señor Roberto Cuarezma Chávez, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Mana-

gua, diecisiete de abril de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Violeta Barrios de Chamorro. — Moisés Hassan Morales. — Sergio Ramírez Mercado. — Alfonso Robelo Callejas. — Daniel Ortega Saavedra. — El Ministro del Exterior por la Ley, Jacinto Suárez Espinoza".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

EXTIENDENSE TÍTULOS PROFESIONALES A RAFAEL CAYETANO LACAYO RUIZ, PEDRO ALEJANDRO MAYORGA ALVAREZ, CESAR AUGUSTO CANTON GOMEZ Y MANUEL S. BALTODANO HERNANDEZ

Reg. No. 2428 — R/F 826718 — @ 75.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 12, tomo I del Libro de Registro de Títulos, de la Facultad de Ciencias Químicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título de Licenciado en Farmacia y Química, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 14 de marzo de 1980, a favor de Rafael Cayetano Lacayo Ruiz.

Es conforme. León, 14 de marzo de 1980. — Eduardo Muñoz Dendieta, Director.

Reg. No. 2444 — R/F 788947 — @ 75.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 8, tomo I del Libro de Registro de Títulos, de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título de Técnico en Administración de Empresas, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 12 de enero de 1980, a favor de Pedro Alejandro Mayorga Álvarez.

Es conforme. León, doce de enero de 1980. — Eduardo Muñoz Mendieta, Director.

Reg. No. 2443 — R/F 788945 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 62, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por cuanto:

El Señor **César Augusto Cantón Gómez**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos**. — El Secretario General **Denis Martínez C.**

Es conforme. León doce de abril de 1980. — **Eduardo Muñoz Mendieta**, Director.

Reg. No. 2442 — R/F 788946 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 53, tomo I del Libro de Registros de Títulos de graduados en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por cuanto:

El Señor **Manuel Salvador Baltodano Hernández**, natural de Chichigalpa, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos**. — El Secretario General **Denis Martínez C.**

Es conforme. León, 10 de abril de 1980. — **Eduardo Muñoz Mendieta**, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 1228 — R/F 736889 — 5/5 C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Jawa Narodni Podnik, Checoslovaquia, solicita registro marca fábrica:



Clase 12.

Opónganse.

Presentada: 17 diciembre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador.

3 1

Reg. No. 1152 — R/F 737639 — 5/10 C\$ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Richardson Merrell, Inc., estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"DACTIL — OB"

Clase 5.

Presentada: 23 enero 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 febrero 1980. — Alberto Peter, h., Registrador.

3 1

Reg. No. 357 — R/F 629921 — 4/6 C\$ 45.00
Smithkline Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"E O L A R I X"

Clase 5.

Presentada: 16 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 1

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 1558 — R/F 741404 — 1/4 — \$75.00
"Laboratorios Recipe, S. A., Nicaragüense", mediante apoderado Dr. Edmundo Castillo, solicita Renovación, marca fábrica:

"NALIDEX"

No. 23.518

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 febrero, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 1564 — R/F 739364 — 1/5 — \$75.00
"Sterling Products International Incorporated", Estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación, marca fábrica:

"FALGO"

No. 22.182

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua 14 febrero, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 1567 — R/F 739364 — 4/5 — \$75.00
 "Cointreau Sociedad de Responsabilidad Limitada", Francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación, marca fábrica:
 "COINTREAU" No. 6.158
 Clase 33.
 Registro Propiedad Industrial — Managua, 14 febrero, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 1568 — R/F 739364 — 5/5 — \$75.00
 "F. L. Smith Limited, Inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación, marca fábrica:
 "ALBANY" No. 10.158
 Clase 34.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 1569 — R/F 739362 — 1/5 — \$75.00
 "S. C. Johnson & Son Inc., Estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación, marca fábrica:
 "JON — WAX" No. 22.084
 Clase 21.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 1570 — R/F 739362 — 2/5 — \$75.00
 "S. C. Johnson & Son Inc., Estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación, marca fábrica:
 "HOLIDAY" No. 22.092
 Clase 21.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 1571 — R/F 739362 — 3/5 — \$75.00
 "S. C. Johnson & Son Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación, marca fábrica:
 "FORWARD" No. 22.093
 Clase 21.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 1572 — R/F 739362 — 4/5 — \$75.00
 "S. C. Johnson & Son Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación, marca fábrica:
 "FORWARD" No. 22.080
 Clase 3.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 1039 — R/F 725617 — 1/7 C\$ 150.00
 Standard Oil Company of California, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,476/69

Clase 1.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1040 — R/F 725617 — 2/7 C\$ 150.00
 Standard Oil Company of California, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,472

Clase 4.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1041 — R/F 725617 — 3/7 C\$ 150.00
 Standard Oil Company of California, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,473

Clase 5.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1042 — R/F 725617 — 4/7 C\$ 150.00
 Standard Oil Company of California, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,470

Clase 2.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1043 — R/F 725617 — 5/7 C\$ 150.00
 Standard Oil Company of California, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,475

Clase 19.
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1044 — R/F 725617 — 6/7 C\$ 150.00
 Standard Oil Company of California, estado-

unidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,474

Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

Reg. No. 1045 — R/F 725617 — 7/7 C\$ 150.00
Standard Oil Company of California, estado-unidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,471/77

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1046 — R/F 725616 — 1/7 C\$ 150.00
Standard Oil Company of California, estado-unidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,480

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1047 — R/F 725616 — 2/7 C\$ 150.00
Standard Oil Company of California, estado-unidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,479/82.

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1573 — R/F 739362 — 5/5 — \$75.00
"S. C. Johnson & Son Inc.", estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación, marca fábrica:

"EMEREL"

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 febrero, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 1579 — R/F 739361 — 3/5 — \$ 75.00
"The Cleveland Twist Drill Company", Estado-unidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación, marca fábrica:

"CLE — FORGE"

Clase 8.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 enero, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 1048 — R/F 725616 — 3/7 C\$ 150.00
Standard Oil Company of California, estado-unidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,485

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1234 — R/F 736890 — 1/5 C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Bridgestone Tire Company Limited, japonesa, solicita renovación marca fábrica:



No. 19,170

Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1235 — R/F 736890 — 2/5 C\$ 150.00
Rothmans of Pall Mall Limited, Diechtenstein, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,146

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1530 — R/F 739361 — 4/5 — \$75.00
"The Cleveland Twist Drill Company", Estado-unidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación, marca fábrica:

"CLE — GORGE"

Clase 7.

No. 22,486

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 enero, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 1581 — R/F 739361 — 5/5 — C\$ 75.00
"The Cleveland Twist Drill Company", Estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación, marca fábrica:
"MO — MAX" No. 22.487
Clase 8.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 enero, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 1236 — R/F 736890 — 3/5 C\$ 150.00
Shin Nippon Seitetsu Kabushiki Kaisha, (Nippon Steel Corporation), japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,527

Clase 19.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 1

Reg. No. 1237 — R/F 736890 — 4/5 C\$ 150.00
Shin Nippon Seitetsu Kabushiki Kaisha, (Nippon Steel Corporation), mediante apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 21,526

Clase 6.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 diciembre 1979. — P. A. López, Registrador.

3 1

Reg. No. 1238 — R/F 736890 — 5/5 C\$ 150.00
London Records, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 10,262

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 enero 1980. — Pablo Antonio López, Registrador.

3 1

Obtenciones de Patentes

Reg. No. 1528 — R/F 740297 — 3/4 — C\$ 50.00
Por Acuerdo Ministerial número 576 RPI, fecha doce febrero mil novecientos ochenta, obtuvo Patente Invención por diez años:

Sociedad

SHIN-ETSU CHEMICAL CO. LTD.:

Invento

"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO CON GRADO RELATIVAMENTE BAJO DE POLIMERIZACION. Caso NAPA 301".

Conforme Ley Patentes Invención. — Managua, 16 febrero, mil novecientos ochenta. — Alberto Peter h., Registrador Propiedad Industrial.

1

Reg. No. 1529 — R/F 740297 — 4/4 — C\$ 50.00
Por Acuerdo Ministerial número 583 RPI, fecha catorce febrero, mil novecientos ochenta, obtuvo Patente Invención por diez años:

Sociedad

NIHON TOKUSHU NOYAKU SEIZO, K.K.:

Invento

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE NUEVOS COMPUESTOS DE UREA Y TIOURREA Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR COMPOSICIONES FUNGICIDAS A BASE DE DICHS COMPUESTOS" Ref. P-Ni-9093/RH/1h

Conforme Ley Patentes Invención. — Managua, 16 febrero, mil novecientos ochenta. — Alberto Peter h., Registrador Propiedad Industrial.

1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 2323 — R/F 731058 — Valor C\$ 75.00
Ocho mañana, ocho mayo próximo, subástanse, treinticinco manzanas, jurisdicción Teustepe, Boaco.

Ejecuta: Iccido Gutiérrez a Lorenzo Valerio.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Juzgado Local. Boaco, catorce marzo, mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Sria.

3 1

Reg. No. 2324 — R/F 731062 — Valor C\$ 75.00
Nueve mañana, ocho mayo próximo, subástanse, cincuenta manzanas, jurisdicción Camoapa, Boaco.

Ejecuta: Juana López Díaz a José Angel Ojeda.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Juzgado Local. Boaco, catorce marzo, mil novecientos ochenta. — S. Medina, Sria.

3 1

Reg. No. 2325 — R/F 846120 — Valor C\$ 75.00
Doce meridianas, nueve mayo próximo, subástanse, sesentiocho manzanas, jurisdicción Paigua, Departamento Zelaya.

Ejecuta: Pedro Juan Pérez a Virgilio Mejía.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Juzgado Local. Boaco, diecisiete abril, mil novecientos ochenta. — Josefa Olivas, Sria.

3 1

Reg. No. 2326 — R/F 846126 — Valor C\$ 75.00
Diez mañana, nueve mayo próximo, subástanse, trescientas manzanas, jurisdicción Paigua, Departamento Zelaya.

Ejecuta: Eusebio Oporta a José Blandón.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Juzgado Local. Boaco, dieciséis abril mil novecientos ochenta. — Josefa Olivas, Sria.

3 1

Reg. No. 2327 — R/F 846127 — Valor C\$ 75.00
Nueve mañana, nueve mayo próximo, subástanse, ciento veinte manzanas, jurisdicción Paigua, Departamento Zelaya.

Ejecuta: Mauro Duarte a José Amador.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Juzgado Local. Boaco, dieciséis abril, mil novecientos ochenta. — Josefa Olivas, Sria.

3 1

Reg. No. 2328 — R/F 846128 — Valor C\$ 75.00
Once mañana, nueve mayo próximo, subastarse, cien manzanas, jurisdicción Paigua, Departamento Zelaya.

Ejecuta: Jesús Duarte a Félix Solórzano.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Juzgado Local. Boaco, dieciséis abril, mil novecientos ochenta. — Josefa Oliva, Sria.

3 1

Reg. No. 2329 — R/F 846079 — Valor C\$ 75.00
Ocho mañana, nueve mayo próximo, subastarse, ciento cincuenta manzanas, Depto. Zelaya.

Ejecuta: Felipe Nery Masis a Feliciano Pérez.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Juzgado Local. Boaco, quince abril, mil novecientos ochenta. — Josefa Olivas, Sria.

3 1

Reg. No. 2289 — R/F 846078 — Valor C\$ 75.00
Doce meridianas, tres mayo próximo, subastarse, rústica, veinte manzanas, jurisdicción, San José, este departamento.

Avalúo: Mil Córdoba.

Ejecuta: José Urbina.

Ejecutada: Ada Castellón.

Juzgado Local Civil. Boaco, quince abril, mil novecientos ochenta. — Josefa Oliva, Sria.

3 3

Reg. No. 2290 — R/F 789027 — Valor C\$ 150.00
Once mañana, treinta de abril próximo, local este Juzgado, venderáse martillo, Jeep, modelo F101, marca Daihatsu, color blanco, chasis 25-964, motor 508756, año 1977, ubicado AUTENISA.

Ejecuta: "Autos Económicos de Nicaragua, Sociedad Anónima", vs. Juana Lidia de Quezada y otros.

Avalúo: Cuatro Mil Córdoba.

Verse: Talleres AUTENISA.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veintiocho marzo, mil novecientos ochenta.

— Enmendado — treinta — vale. — Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil Distrito.

3 3

Reg. No. 2291 — R/F 731029 — Valor C\$ 75.00
Once media mañana, cinco de mayo corriente año, subastarse rústica Paygua, cien manzanas.

Ejecuta: Julio Calero a Salomé Rojas.

Avalúo: Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, trece marzo, mil novecientos ochenta. — Socorro Medina.

3 3

Reg. No. 2292 — R/F 731033 — Valor C\$ 75.00
Nueve media mañana, cinco de mayo corriente año, subastarse, rústica, Paygua, ciento quince manzanas.

Ejecuta: Francisco Rojas a Eulalio Lango.

Avalúo: Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, trece marzo, mil novecientos ochenta. — Socorro Medina.

3 3

Reg. No. 2294 — R/F 731829 — Valor C\$ 75.00
Doce meridianas mañana, cinco mayo corriente año, subastarse, rústica, Paygua, Zelaya, cincuenta manzanas.

Ejecuta: Victorino Sánchez a Gilberto Lanzas.

Avalúo: Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Juzgado Local. Boaco, diez abril, mil novecientos ochenta. — Josefa Oliva.

3 3

Reg. No. 2295 — R/F 731826 — Valor C\$ 75.00
Nueve media mañana, cinco mayo corriente año, subastarse, rústica, ochenta manzanas, Paygua, Zelaya.

Ejecuta: Lorenzo López a Alberto López.

Avalúo: Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Juzgado Local. Boaco, diez marzo, mil novecientos ochenta. — Josefa Olivas.

3 3

Reg. No. 2299 — R/F 789257 — Valor C\$ 75.00
Las diez de la mañana del 30 abril corriente año, subastase Automóvil 160-J, cuatro puertas, Datsun, año 1974, modelo J-ELWTD, chasis 00-5643, motor 805739, cinco pasajeros, color blanco, con golpes en la carrocería, llantas en mal estado, motor en aparente buen estado.

Ejecuta: Crédito Automotriz, Sociedad Anónima (CRASA) a Jaime Gutiérrez Cruz.

Base: C\$ 18,336.00 al contado.

Los postores pueden verlo patio de Corte Suprema de Justicia.

Dado Managua, a las doce treinta minutos de la tarde del catorce de abril de mil novecientos ochenta. — Enmendados: veinticinco - catorce - abril - vale. — Doctor Arturo Morales Guzmán, Juez Primero Civil del Distrito. — Carlos J. Ramos G., Secretario.

3 3

Reg. No. 2300 — R/F 789258 — Valor C\$ 75.00
El día 30 de abril las once de la mañana, local de este Juzgado, se subastará, venta al martillo 120-A, dos puertas, Datsun, 1978, modelo KLF-10DW, chasis 014882, motor 701264, cuatro cilindros, cinco pasajeros.

Verse: Oficinas Datsun kilómetro 4 1/2 C. Norte.

Ejecuta: Crédito Automotriz, S. A. (CRASA) a Molina Gala Industrial, S. A.

Base: C\$ 50,000.00 al contado.

Managua, once de abril, mil novecientos ochenta. — Doctor Arturo Morales Guzmán, Juez Primero Civil Distrito. — Carlos J. Ramos G., Secretario.

3 3

Reg. No. 2301 — R/F 757839 — Valor C\$ 150.00
Once mañana, treinta abril próximo, subastase, finca rústica, diez manzanas, ubicada El Carbonal, Telpaneca, lindante: Oriente, Juan Tórriz, Jesús Hernández; Occidente, Fidel González, quebrada Casili enmedio; Norte, Isaac Matey Hernández; Sur, Guillermo Hernández.

Base: Doce Mil Córdoba.

Ejecutante: Esteban Gutiérrez, contra Atanasio Hernández.

Oyense posturas.

Juzgado Distrito. Somoto, ocho abril, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 2303 — R/F 788341 — Valor C\$ 75.00
Diez de la mañana del día veintiocho de abril del corriente año, subastarse al martillo, un Televisor R. C. A., de una antena, modelo ni serie visible, una mesa color caoba de dos compartimientos y de rodos, tres sillas de armazón de hierro, forradas en nylon de color anaranjado.

Ejecuta: Banco de Crédito Popular.

Avalúo: Un Mil Setecientos Córdoba.

Juzgado Primero Local Civil. Doce de abril de mil novecientos ochenta. — Norma Pentzke Parrales, Juez Primero Local Civil. — Rosamaría de Jerez, Secretaria.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 2341 — R/F 802745 — Valor C\$ 75.00

José Reyes, solicita título urbano, jurisdicción Potosí, Oriente, casa Escuela; Poniente, Ildefonso Montano; Norte, Ildefonso Montano; Sur, Eugenio Zeledón.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, diez abril, mil novecientos ochenta. — Nubia Hernández, Sria.

3 1

Reg. No. 2330 — R/F 825467 — Valor C\$ 150.00

Ismael Hernández Munguía, solicita supletorio, rústico Chacaraseca, León; lindante: Norte, Tránsito Moreno; Sur, Ascensión Narváez Pineda; Oriente, Enrique Moncada; Poniente, Miguel Angel Munguía.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, ocho abril, mil novecientos ochenta. — Orlando Noguera Fernández, Secretario.

3 1

Reg. No. 2334 — R/F 757832 — Valor C\$ 75.00

José Andrés Carrasco Morales, pide supletorio, ubicado Terrero Grande, Totogalpa; Norte, Gerónimo Muñoz; Sur, Occidente, Ciriaco Pastrana González; Oriente, Mariano Muñoz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, diez abril mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg. No. 2344 — R/F 846077 — Valor C\$ 150.00

Vicente López Hernández, solicita título supletorio, predio urbano, diez varas frente, por veinte fondo, con una mediagua, maderas labradas, techo zinc, paredes ladrillos de barro, piso natural, siete varas frente por cinco fondo; limitado; Oriente, Camino San Lorenzo; Poniente, Flavio Tijerino; Norte, Solar Jacinto Oporta; Sur, Solar Pedro Rodríguez.

Quién pretenda derecho opóngase.

Dado Juzgado Local Civil. Boaco, quince abril, mil novecientos ochenta. — Humberto Masis Recarte, Juez Local Civil.

3 1

Reg. No. 2335 — R/F 757833 — Valor C\$ 75.00

José Andrés Carrasco, pide supletorio, finca "La Matazano", Terrero Grande, Totogalpa; Norte, Jorge González; Sur, Gerónimo Muñoz; Oriente, Ciriaco Pastrana; Occidente, Pedro Muñoz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, diez abril mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg. No. 2340 — R/F 757842 — Valor C\$ 75.00

Felicio Betanco Casco, solicita supletorio, rústico, seis manzanas; Norte, José María Tercero; Sur, Este, y Oeste, Ramón Carrasco.

Opónganse.

Juzgado Local. Somoto, once de abril, de mil novecientos ochenta. — Secundino López Espinoza, Secretario.

3 1

Reg. No. 2339 — R/F 765767 — Valor C\$ 75.00

Santos Bustamante Zelaya, solicita supletorio,

rústica, jurisdicción Murra; Norte, Joaquín Fajardo; Sur, Leonsio Zelaya; Oriente, Calixto Tercero; Occidente, Eusebio Carrasco.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, nueve abril mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 1

Reg. No. 2338 — R/F 765766 — Valor C\$ 75.00

Santos Bustamante Zelaya, solicita supletorio, rústica, jurisdicción Murra; Norte, Leonsio Zelaya; Sur, Mercedes González; Oriente, Calixto Tercero; Occidente, río Murra.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, nueve abril mil novecientos ochenta. — Reynado Zúñiga, Srio.

3 1

Reg. No. 2336 — R/F 757838 — Valor C\$ 75.00

Fabián Carazo Pastrana, pide supletorio, diez manzanas, El Naranjo, Telpaneca; Norte, Oeste, Eugenio López; Sur, José Carazo; Este, INRA, quebrada en medio.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veinticinco marzo, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 2067 — R/F 772663 — Valor C\$ 75.00

Mayel Díaz, solicita título urbano Altagracia, Norte, Ramón Díaz; Sur, Concepción Paisana; Este, Carretera; Oeste, Peña Inculta.

Opóngase.

Juzgado Distrito Rivas, veintisiete Marzo mil novecientos ochenta. — Nubia Hernández, Sria.

3 2

Reg. No. 2068 — R/F 772382 — Valor C\$ 75.00

Ernestina Arias, solicita título urbano, jurisdicción Popoyuapa, Rivas; Norte, Sur, Oriente, Tomás Torrentes; Poniente, calle pública.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, veinticuatro Marzo mil novecientos ochenta. — Ma. B. Zúñiga, Sria.

3 2

Reg. No. 2045 — R/F 731232 — Valor C\$ 150.00

Jose Augusto Velázquez Aguilar, solicita título supletorio, propiedad urbana casa y solar, cincuenta varas frente, cuarenta varas fondo ubicada Santa Lucía, este Departamento, limitada: Oriente, Demetrio Durán; Poniente, Cirilo Velázquez; Norte, Isidro Romero camino de por medio y Sur, Armando Alvarez.

Quién tenga mejor derecho opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito, Boaco, diecisiete marzo mil novecientos ochenta. — D. Ramírez A. — H. Cantillano A., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2042 — R/F 730593 — Valor C\$ 150.00

José Luis Miranda González, solicita título supletorio propiedad rústica ubicada comarca "EL Zahino", jurisdicción Camoapa, este Departamento, más o menos cincuenta manzanas cabida, casa habitación linderos siguientes: Oriente, finca Andrés Toledo; Occidente, Gregorio, Julio Amador; Norte, finca Napoleón Olivar; Sur, Zacarias, Dionisio Gudiel.

Quién tenga derecho opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito, Boaco, diecinueve Diciembre mil novecientos setenta y nueve. — D. Ramírez A. — J. Guzman G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2041 — R/F 730592 — Valor C\$ 150.00

Rosamelia Valdivia de Ortega, solicita título

supletorio, un predio urbano situado banda occidental casa habitación doce varas frente, veinte y media fondo, ciudad Camoapa, este Departamento: Oriente, Antonia Guevara, Emelina Ortega; Occidente, Leónidas González; Norte, Raúl Salazar, Blanca Marengo, calle interpuesta; Sur, Mariano Tablada.

Quién tenga derecho opóngase término legal. Dado Juzgado Civil Distrito. Boaco, veintidós febrero mil novecientos ochenta. — D. Ramírez A. — J. Guzman G., Secretario.

3 2

Reg. No. 2040 — R/F 730591 — Valor C\$ 150.00 Heriberto Fernández Leiva, solicita título supletorio, una propiedad rústica ochenta y cinco manzanas cabida denominada "Las Cuevas" comarca Platanar Norte, jurisdicción Camoapa, este Departamento: Oriente, Ladislao Fernández; Occidente, Felipe Borge; Norte, Tomás Hernández; Sur, Francisco García Siles, Victoriano Espinoza.

Quién tenga derecho opóngase término legal. Dado Juzgado Civil Distrito. Boaco, veintidós febrero mil novecientos ochenta. — D. Ramírez A. — J. Guzman G., Secretario.

3 2

CITASE A LOS ACCIONISTAS DE EDIFICIO INVERSIONES FINANCIERAS, S. A.

Reg. No. 2302 — R/F 788855 — Valor C\$ 150.00

Cítase a los accionistas de Edificio Inversiones Financieras, S. A., para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a las nueve de la mañana del día veintiuno de mayo del corriente año, en las Oficinas de FRANCOFIN, Centro Comercial San Francisco de Managua, con el objeto de nombrar al Consejo Directivo y cualquier otro asunto que propongan los accionistas.

Mauricio Montealegre Zepeda.

Responsable del Accionistas Mayoritario
FRANCOFIN

3 3

SOLICITUD DE REPOSICION CERTIFICADOS DE AHORRO A PLAZO FIJO

Reg. No. 2055 — R/F 785035 — Valor C\$ 225.00

La Financiera participa a solicitud de parte interesada, el extravío de los siguientes Certificados de Ahorro a Plazo Fijo:

CCA N°	PLAN
LN-425	4M-1
CJ-276	50M-3
CJ-284	3M-3

Los interesados solicitan la reposición de dichos Contratos de NO HABER OPOSICION dentro de un plazo de 30 días; a partir de la última fecha de publicación de este aviso, se procederá a la reposición, dejando sin valor los anteriores Certificados. — Leonardo Sánchez Pérez, Gerente General.

3 3

Citaciones

Reg. No. 2185 — R/F 787347 — 1/6 C\$ 225.00

Cítase a la señora Estela Marina Vargas de Jirón, conocida socialmente como Daysi Vargas de Jirón, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del presente Edicto, concurre personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad hacer uso de sus derechos en virtud de la Demanda Ejecutiva Singular promovida en su contra por Centroamericana de

Ahorro y Préstamo (CAPSA), bajo apercibimiento de nombrarle un Guardador Ad-Litem si no comparece en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, veinticinco marzo mil novecientos ochenta. — Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Tito Guardado S., Srio.

3 2

Reg. No. 2186 — R/F 787347 — 2/6 C\$ 225.00

Cítase a los señores Jaime Heriberto Araujo Meléndez y Nubia del Socorro Jaen de Araujo, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del presente Edicto, concurren personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad hacer uso de sus derechos en virtud de la Demanda Ejecutiva Singular promovida en su contra por Centroamericana de Ahorro y Préstamo (CAPSA), bajo apercibimiento de nombrarles Guardador Ad-Litem, si no comparecen en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, veinticinco marzo mil novecientos ochenta. — Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Tito Guardado S., Srio.

3 2

Reg. No. 2187 — R/F 787347 — 3/6 C\$ 225.00

Cítase a los señores Edwin Estrada Martínez y Ligia Balmaceda de Estrada, para que en el término de veinte días concurren ante esta Autoridad a hacer uso de sus derechos en virtud de la Demanda Ejecutiva Singular promovida en su contra en este Juzgado por Centroamericana de Ahorro y Préstamo (CAPSA), el término de veinte días es a partir de la última publicación del presente Edicto, bajo apercibimiento de nombrarles un Guardador Ad-Litem si no comparecen.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, veinticinco marzo mil novecientos ochenta. — Enmendado: cinco — Vale. — Guy Bendaña Guerrero, Juez, Tercero Civil del Distrito de Managua. — Tito Guardado Suazo, Srio.

3 2

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 2441 — R/F 749045 — C\$ 25.00

Sentencia Sala Civil. Corte Apelaciones Granada, dictó marzo once, año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Bayardo Nuñez Barberena y Elena Valenzuela.

Granada, marzo doce, mil novecientos ochenta. — Conny P. de Cruz, Secretaria.

1

Reg. No. 2440 — R/F 815656 — C\$ 25.00

Sentencia Sala Civil. Corte Apelaciones Granada, dictó marzo diecisiete, año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Heberto Feliciano Zamora y Yelba María Rueda.

Granada, abril nueve, mil novecientos ochenta. — Conny P. de Cruz, Secretaria.